



Resolución Administrativa N° 184-2018 -ANA-AAA-IV-HCH/ALA-MVCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Trujillo, 27 de junio de 2018

CUT	69287-2018	Fecha	14/06/2018
Nombre solicitante	MARIA ROSALIA HURTADO VDA. DE NARTINEZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0452-2013 ANA-ALA MOCHE-VIRU-CHAO Titular: MARTÍNEZ CASTRO, VICTOR PRESILIANO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 145-2018 ANA-ALA-MVCH-OF.E.VIRU/HQZ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:69287-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0452-2013 ANA-ALA MOCHE-VIRU-CHAO, de fecha 06/11/2013, otorgada a favor de MARTÍNEZ CASTRO, VICTOR PRESILIANO, respecto a la unidad operativa Cod: 03671, EL ZAPOTE.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MARIA ROSALIA HURTADO VDA. DE MARTINEZ con DNI 18043759, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río VIRU					
Volumen asignado (m³/año)	2599.20000					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
418.31000	388.48000	329.56000	204.16000	104.94000	14.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
12.38000	62.11000	126.00	258.46000	280.62000	400.17000	

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03671, EL ZAPOTE	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 0.40000	
Ubicación Política	Dpto	La Libertad
	Prov	Viru
	Dist	Viru
Ambito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO
Organización Usuarios	Junta	Virú - Jusdrv
	Comisión	Huacapongo





Resolución Administrativa
N° 184-2018 -ANA-AAA-IV-HCH/ALA-MVCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Trujillo, 27 de junio de 2018

Bloque Riego	PMVC-15-B06 HUACAPONGO
--------------	------------------------

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
MOCHE - VIRÚ - CHAO

.....
ING. CÉSAR ISMAEL CALDERÓN LÓPEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA